

**ACTA N°68
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 1 de abril de 2026, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales, don Luis Quezada Villalobos, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre Modificaciones Presupuestarias.
- 4.- Presentación de Modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 6.- Puntos Varios.

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

1.- Pronunciamiento sobre Actas de sesiones anteriores.

Sin observaciones, se someten a pronunciamiento las Actas N°67 y 68. Se aprueba por unanimidad, con la abstención del Sr. Presidente para el acta 67, ya que se encontraba con feriado legal. Se anexan a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal informa que no se registra correspondencia para la presente semana.

3.- Pronunciamiento de Modificaciones Presupuestarias.

Salud

Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM

Modificación N°8: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos incorporados al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Apoyo a la Salud Mental PASMI”, según REX 517 del 05/02/2026. Monto \$19.237.000.-

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°8 del DESAM, se aprueba por unanimidad. Se anexa a la presente acta con el numeral 2.

SECPLAN

Expone Rodolfo Batarce, Administrador Municipal

Modificación N°6: según memorándum de fecha 6 de febrero de 2026, donde la Dirección de RRHH solicita la creación del fondo fijo para su unidad, toda vez que no lo solicitó en la discusión presupuestaria para el año 2026 y la autorización de Sr. Administrador Municipal para hacer uso del saldo final de caja, se presenta la siguiente modificación presupuestaria para el análisis y resolución del HCM. Monto \$4.000.000.-

Modificación N°12: se solicita modificación entre los ingresos de las cuentas presupuestarias de los intereses remunerados por el banco Scotiabank, de acuerdo a lo observado en el pre-informe N°746 de fecha 10 de noviembre de 2025 de la Contraloría Regional del Maule, posterior a la elaboración del presupuesto del año 2026. Monto \$252.000.000.-

Modificación N°13: en correo de fecha 19 de marzo de 2026, donde se solicita modificación de egresos en el marco de cubrir gastos de la cuenta pública 2025.

El Concejal Araya consulta por la modificación 12, respecto al resguardo de recursos, señala que espera que el municipio esté realizando gestiones para poder disponer de estos recursos. El Sr. Presidente sostiene que se está a la espera de

El Concejal Araya consulta por las actividades consideradas para cuenta pública, el Sr. Presidente sostiene que es una actividad similar a la del año anterior.

El Concejal Molina hace un llamado a la austeridad respecto a los gastos en celebraciones.

La Concejala Ferrada consulta hasta cuando se canceló la asesoría. El Sr. Administrador sostiene que se canceló hasta que apareció el Informe 746 de CGR.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°6, 12 y 13 de SECPLAN. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente acta con el numeral 3.

4.- Presentación de Modificaciones presupuestarias.

El Secretario Municipal señala que en las carpetas de los Concejales se encuentra modificación presupuestaria para presentación.

5.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO.

Asociación de Clubes de rodeo de Longaví. RUT. 65.045.109-0. Solicita subvención para gastos de traslado de participantes al campeonato nacional FEROCAM. Monto \$1.000.000.-

Junta de Vecinos Nueva Esperanza El Carmen. RUT. 65.044.040-4. Solicita subvención para la adquisición de materiales de construcción que permitan contar con un baño y una cocina. Monto \$674.422.-

Sin observaciones se someten a pronunciamiento los informes de subvención municipal presentados. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 4.

El Concejal Jara consulta por el beneficio de los viajes de la comunidad, El Director de DIDECO sostiene que se encuentran en proceso de compra ágil para poder entregar el beneficio.

El Concejal Sánchez consulta por la solicitud de subvención del Centro de Adulto mayor de San José para la compra de unas sillas. El Director de DIDECO sostiene que está dentro de los pendientes para el mes de abril y que se actualizará.

6.- Puntos Varios.

Presentación del Director de Obras Municipales, sobre estado del proyecto "Construcción Camarín Cancha Chalet Quemado, Longaví", por solicitud realizada por el Sr. Concejal don Claudio Molina Barros.

"CONSTRUCCIÓN CAMARÍN CANCHA CHALET QUEMADO, LONGAVI"



DATOS DEL PROYECTO

- Gobierno Regional de Maule, Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).
- MONTO FINANCIADO : \$ 160.281.000 - (IVA incluido).
- MONTO TOTAL CONTRATADO : \$ 159.086.317 - (IVA incluido).
- CONTRATISTA ADJUDICADO : Constructora VRV SpA. En UTP con José Guillermo Bustamante Díaz.
- FECHA DE INICIO DE OBRA : Lunes 29 de septiembre de 2025
- FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : Sábado 27 de diciembre de 2025, comiéndose al primer día hábil siguiente, correspondiendo al día lunes 29 de diciembre de 2025.
- PLAZO DE EJECUCIÓN : 90 días corridos.
- UNIDAD TÉCNICA DE INSPECCIÓN : Dirección de Obras Municipales.
- PERMISO DE EDIFICACION N° : 179 de fecha 29 de septiembre de 2025.

EJECUCION DE PROYECTO



EJECUCION DE PROYECTO



EJECUCION DE PROYECTO



EJECUCION DE PROYECTO



PROBLEMAS CONSTRUCTIVOS



ENFIERRADURAS SOLDADAS ENBENTADO MAL EJECUTADO ENCHAPE DESNIVELADO

PROBLEMAS DE DISEÑO



REFUERZO MARQUESINA EXTENSIÓN DE RUTA ACCESIBLE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

PROBLEMAS DE DISEÑO

Problemática identificada	Plazo otorgado
a) En el punto 5 de las especificaciones Técnicas del proyecto, obras externas, indica que se deberá ejecutar una ruta accesible, la cual da cumplimiento al D.S. N°90 y deberá desplantarse desde la línea de cota del predio a la edificación proyectada. En el proceso de ejecución fue necesario realizar modificaciones en extensión y trazado de esta, considerando que actualmente el predio cuenta con otra cancha y al momento de postulación del proyecto a financiamiento externo esto no existía.	9 días corridos
b) Considerando lo indicado en el punto 6, fue necesario ejecutar un puente peatonal que sirviera de ruta accesible con el cotejo del predio, el cual no estaba considerado en el proyecto.	8 días corridos
c) Se consideró un refuerzo en la marquesina, la cual no estaba contemplada en el proyecto, para lo cual fue necesario que el Departamento de Inspección generara el detalle constructivo y lo proporcionaran a la empresa.	5 días corridos
Plazo Total	22 días corridos

SOLICITUD DEL CONCEJO

1 - Estado actual del proyecto, indicando porcentaje de avance físico y financiero

- con recepción provisoria desde el 19 de enero de 2025
 ejecución física 100% ejecución financiera 80,39 %

2 - Revisión de los informes de avance emitidos durante la ejecución de la obra.

- Como registro del proceso, existe Libro de Obra con el desarrollo de la construcción, el cual presenta mínimo 2 anotaciones por semana

- informe con DECRETO MUNICIPAL N°: 2.614 de fecha 29 de diciembre de 2025, mediante el cual autoriza aumento de plazo de 22, dejando como fecha termino El día 18 de enero

SOLICITUD DEL CONCEJO

3 - Detalle de los estados de pago cursados a la empresa adjudicataria, incluyendo fechas, montos y respaldos técnicos

DETALLE ESTADOS DE PAGO				
N° E.P.	Monto (\$)	N° Factura	% de avance físico	N° ORD. GORE Monte
01	39.411.725.-	24 de fecha 13/11/2025	26,77	1.222 de fecha 04/12/2025
02	78.812.994.-	32 de fecha 26/12/2025	80,39	20 de fecha 13/01/2026
Monto total cancelado			\$117.924.719.-	
Monto faltante o cancelar			\$41.161.898.-	

4 - Informe final de recepción, señalando si existe recepción provisoria, definitiva o eventuales observaciones pendientes.
se realiza informe técnico
Informe estado de la obra- CONCEJO MUNICIPAL, (00000003).docx


SOLICITUD DEL CONCEJO

5 -Cualquier antecedente adicional que la DOM estime pertinente para la adecuada comprensión y fiscalización del proyecto;

3 estado de pago pendiente (\$41.161.898.-)

Aprobación de funcionamiento fosa séptica Por parte de SEREMI de Salud. Visita con observaciones menores el día 19 de marzo

Conexión de empalme eléctrico solicitado a Luz Parral el día 28 de enero del 2026





El Concejal Quezada señala que la licitación se ganó por el plazo, razón por la cual correspondería alguna sanción, el Director señala que el atraso correspondió a Diseño y no fue responsabilidad de la constructora. Se debe aplicar sanciones, multas y garantías, según corresponda sostiene el Concejal Quezada. El Director DOM que se dejó pendiente el tercer estado de pago para resguardo.

El Concejal Jara solicita que se revise y actualicen los comodatos que existen en el predio de Chalet Quemado., (cancha Iván Morales y otras iniciativas). Se analiza el tema de proyecto habitacional, situación que se encuentra en evaluación por parte de SERVIU (está faltante el estudio de la entidad).

El Concejal Jara reitera solicitud de planimetría respecto al predio, a objeto de resolver respuesta a grupo de deportistas de motos enduro. El Sr. Presidente sostiene que se debe realizar un masterplan con las distintas iniciativas. El Concejal Jara solicita se presente una planimetría en Concejo, como instrumento tentativo para disponer de los espacios de los requirentes y actuales ocupantes, lo anterior, según lo solicitado el año pasado por el Concejal Jara. El Concejal Araya apoya la solicitud del Concejal Jara para conocer el estado actual de la distribución y la proyección de eventuales espacios habitacionales. El Sr. Presidente sostiene que se realizará una presentación de planimetría en la última sesión de abril.

La Concejala Ferrada solicita que se tomen todas las providencias del caso para dar respuesta a los vecinos, conforme a todos los aspectos técnicos y no cometer los errores del pasado con proyectos de inversión tan importantes.

El Concejal Molina agradece la presentación respecto a los camarines de Chalet Quemado.

Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina se refiere al escenario económico del país y los resguardos que se debiese tener en caso de recortes presupuestarios. Sugiere realizar una revisión del presupuesto y plantea interrogantes:

- Respecto a los aportes municipales a DESAM, considerando el alza de combustibles. Cuanto le afecta a Salud el alza de los combustibles ¿se considera una inyección de recursos hacia Salud? El Sr. Presidente señala que existirían recursos de libre disposición por aportes municipales ya realizados. El Concejal Molina solicita se prevean los temas presupuestarios.
- Se ha previsto anticipación de gas, compras de mercadería y otras ayudas sociales?. El Sr. Presidente responde afirmativamente. El Sr. Administrador además señala una serie de medidas que permitirán rebajar los presupuestos de funcionamiento cotidiano. Se mantienen como prioritarios los servicios básicos de limpia fosas, camión aljibe, traslado de pacientes desde DIDECO, reparación de caminos, gastos básicos y apoyos sociales, los cuales se mantendrían cautelados.
- Se considera el aumento de precios de los productos de construcción y áridos, ¿a objeto de adquirir actualmente mejores precios ante eventuales alzas? El Sr. Presidente señala que se está considerando adelantar todo tipo de compras para el periodo invernal.

El Concejal Molina sugiere un plan de limpieza y mantenimiento de estufas a leña, para adultos mayores vulnerables y con movilidad reducida.

El Concejal Molina solicita un informe detallado sobre cuentas corrientes que será requerido por escrito.

El Concejal Molina plantea que, en una reunión de una minuta entregada en San Luis, se solicita claridad respecto a ubicación de tubos para evitar inundaciones.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara Plantea los siguientes temas:

Se comunicó con el Concejal, la funcionaria Paulina Santos Mosqueira a quien le fragmentaron labores en distintos recintos de la comuna y solicita pago de viatico de faena. El Sr. Presidente sostiene que se está a

la espera de pronunciamiento de CGR. El Concejal Jara señala que el viático está regulado por un Reglamento que no fue aprobado por Concejo Municipal. Ruega que se revise situación de Reglamento y su regularización si el caso lo amerita. El Concejal Jara señala que se les debería cancelar el viatico de faenas a los funcionarios que desempeñan sus funciones habituales en lugares que no sea su lugar de trabajo. El Sr. Presidente sostiene que se revisará la normativa.

El Concejal Jara señala que algunas personas le han consultado por un programa de atención moderada, que sea impulsado por el municipio y que queden al margen de la atención de postrados. El Sr. Presidente señala que se está evaluando y que este tema se resuelve eventualmente con Kine móvil. No obstante, se requiere realizar levantamiento de la población efectiva para dimensionar cantidad de beneficiados.

El Concejal Jara plantea necesidad de realizar mejoras en callejón La Copa, por el deteriorado estado del camino. El Sr. Presidente señala que se está a la espera de las maquinarias que están en sectores rurales.

El Concejal Jara consulta por el aporte económico a la Asociación de Fútbol, ya que comenzará la liga en las próximas semanas. El Sr. Presidente señala que se definirá próximamente la metodología de apoyo a los clubes (mañana se efectuará reunión) y se informará a la Asociación.

El Concejal Jara destaca la participación de los deportistas Luciano Tapia (rodeo) y Angel Lagos (lucha greco-romana). El Concejal Jara señala que se debe realizar una gala deportiva para los deportistas de la comuna.

El Concejal Jara señala que estuvo en Paso Cuñao y valoró actividad de Tortilla de Rescoldo en callana de Greda. Consulta además, por la finalización de las obras del salón multipropósito. El Sr. presidente sostiene que se va a rediseñar desde Secplan el proyecto y se licitará durante el primer semestre.

El Concejal Jara se refiere a reuniones con CEA Ojitos de Luz, se ruega señalar que se respeten las condiciones del comodato de 350 mts que se habían propuesto y acordado en primera instancia, ya que la ONG tiene vías de financiamiento más rápido. Se insta que los arquitectos conversen y resuelvan a la brevedad para armonizar proyectos y se pueda avanzar con la obra de ONG a la brevedad.

Intervenciones del Honorable Concejal Luis Quezada

El Concejal Quezada consulta por artículo 45 de Francisco Rojas Palominos, solicita que se entregue la asignación al médico señalado. El Concejal Quezada señala que la administración ha dilatado un beneficio que es legal para el medico que se encuentra realizando su especialización. El Sr. Administrador sostiene que se está buscando la vía jurídica para poder hacer entrega de la asignación.

El Concejal Quezada solicita asignación por atención de funcionarios SOME que se desgastan demasiado en la atención a pacientes.

El Concejal Quezada sostiene que un terreno que se encuentra al lado de la población el Nevado va a ser cerrado por el nuevo dueño. Se solicita que la administración cautele el bienestar de los vecinos.

Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez se suma a la petición de asignación del artículo 45 del Dr. Rojas.

El Concejal Sánchez solicita poda de árboles para sala cuna burbujitas de Colores de San José. El Sr. presidente señala que este tipo de solicitudes se debe realizar al SLEP.

El Concejal Sánchez Ruta L-505 solicita roce del sistema vivo de maleza de camino asfáltico, caletera intermedia ya que se enangostó demasiado.

El Concejal Sánchez solicita a nombre de vecinos del Sector Casas Blancas, perfilado de caminos ya que aún se encuentra en periodo de cosechas y los caminos están deteriorados.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya se suma a la petición de asignación del artículo 45 del Dr. Rojas.

El Concejal Araya solicita se considere tema de demarcación vial. Se requiere que puedan ordenar de mejor manera los espacios de estacionamiento.

El Concejal Araya destaca el trabajo de Seguridad Pública y solicita se pueda retomar el tema de los parquímetros, para ordenar los estacionamientos en el centro de la ciudad.

El Concejal Araya se sugiere se trabaje de manera preventiva el aumento de la mora y los árboles de los callejones, se sugiere traspasar responsabilidad a los dueños de predios, no obstante, en casos sociales puede intervenir el municipio a través de la desbrozadora que comprará el municipio. El Sr. Administrador sostiene que se realizará una licitación privada ya que se declaró desierta la licitación abierta.

El Concejal Araya consulta por el estado de la obra del puente del Sector Los Culenes. El Sr. Presidente sostiene que está terminándose ya que faltaría una etapa de colocación de barreras.

El Concejal Araya reitera solicitud del parque automotriz y solicitudes similares. Consulta por pagos de los permisos de circulación de los vehículos. Informe no ha sido entregado y se requiere sea presentado al Concejal Araya.

Intervenciones de la Honorable Concejala Patricia Ferrada

La Concejala Ferrada sostiene que hay un tubo muy chico en población San Lorenzo favor revisar ya que produce inundaciones.

La Concejala Ferrada solicita se instale Impresora para servicios comunitarios.

La Concejala Ferrada reitera solicitud de reparación de Aire acondicionado del SAPU y DOM.

La Concejala Ferrada solicita fijar horarios de carga y descarga de vehículos en 1 norte entre 2 y 3 oriente, ya que se produce congestión, daños a vehículos y obstrucción de tránsito. Se solicita intervención de las unidades que correspondan.

La Concejala Ferrada presenta dos escritos que se transcriben de manera textual:

Carta 1

Señor

Jaime Briones Jorquera

Alcalde de Longaví

Estimado alcalde:

Junto con saludar cordialmente, me permito exponer a usted lo siguiente:

Con fecha 11 de marzo de 2026, el actual director de Administración y Finanzas de esta municipalidad, Sr. Richard Elgueta, publicó una convocatoria ampliada cuyo tema central fue la situación del transporte escolar de nuestra comuna.

En este se señalaba:

“Quiero convocarlos a una reunión abierta de padres y apoderados, para el Día viernes 13 de marzo a las 10:00 am en el teatro municipal en donde podamos escucharnos, organizarnos y presentar un documento con alternativas reales, financieras y jurídicas para solucionar este problema.

La Municipalidad de Longaví puede colaborar mediante distintos mecanismos, por ejemplo:

1. Convenio de colaboración con el SLEP: La municipalidad puede firmar un convenio con el SLEP Los Álamos para cofinanciar o apoyar el transporte escolar.

2. Programa o beca municipal de transporte: Se puede crear un programa de ayuda social para estudiantes, como becas de transporte, reembolso de pasajes o subsidios para familias que necesitan trasladar a sus hijos.
3. Subvenciones municipales: El municipio también puede entregar subvenciones a organizaciones, centros de padres para transporte escolar.
4. Convenio con empresas de transporte rural: El municipio puede financiar recorridos especiales para estudiantes mediante acuerdos o licitaciones con empresas de buses o furgones escolares.
5. Gestión de subsidios del Ministerio de Transportes: Existe el subsidio de transporte escolar rural del Ministerio de Transportes, que permite financiar recorridos para estudiantes de sectores aislados si se gestiona adecuadamente”.

Las cinco opciones aquí señaladas, que entiendo corresponden a facultades privativas del Alcalde de la comuna y el Concejo Municipal.

En virtud de lo anterior, solicito analizar aspectos legales que permitan instruir una investigación sumaria con el objeto de determinar si las acciones realizadas por el Sr. Elgueta se contravienen con las funciones propias de su cargo como director de Administración y Finanzas.

Lo anterior, en atención a que, si bien forma parte del Municipio, la unidad que dirige no guarda relación con materias vinculadas al transporte escolar. Asimismo, se observa que dichas acciones podrían interferir o superponerse de manera improcedente con sus superiores directos. Así también con las temáticas que veníamos abordando como comisión de educación del concejo la municipal, la que presido, desde el año 2025.

Esperando a una positiva acogida,

Atentamente a usted

Patricia Ferrada S.

01/04/26.-

Carta 2

SEÑOR

JAIME BRIONES JORQUERA

ALCALDE DE LONGAVÍ

PRESENTE

Estimado señor alcalde:

Junto con saludar cordialmente, me permito exponer una situación que, durante el último tiempo, he sentido que afecta el adecuado ejercicio de mis funciones como concejal de la comuna, así como también mi labor de dirigente social de larga trayectoria.

En diversas ocasiones, al acompañar a vecinos y vecinas a distintas unidades municipales, he procurado actuar con el debido respeto, solicitando las autorizaciones correspondientes y

manteniendo una comunicación directa con los funcionarios, con el fin de facilitar gestiones en beneficio de la comunidad.

Si bien debo destacar la buena disposición y acogida que he recibido en la mayoría de las dependencias municipales, lamentablemente esta experiencia no ha sido la misma en la Oficina de Partes. En dicha unidad, en reiteradas oportunidades, no he recibido respuestas acordes a lo esperado, tanto en la forma como en el tono, situación que no solo me afecta en mi calidad de concejal, sino también como dirigente social, especialmente al encontrarse vecinos presentes.

Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien considerar la adopción de las medidas necesarias, orientadas a entregar información, fortalecer el trato respetuoso y adecuado por parte de los funcionarios y funcionarias de esta unidad, así como del conjunto de las dependencias municipales, velando siempre por una atención digna y cordial hacia todas las personas.

Un Longaví para todos, incluye múltiples acciones y responsabilidades, incluidos de aquellos que hoy forman parte de este equipo municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Patricia Ferrada S.

Concejal.

01/04/26.-

La Concejala Ferrada solicita respuesta de los requerimientos en los plazos que corresponde.

La Concejala Ferrada señala que recibió amenazas, gritos y maltrato del Concejal Quezada y solicita que quede consignado en acta ya que evaluará acciones con su abogado.

Sin más tema que tratar, el Sr. Presidente da por cerrada la sesión, siendo las 13:05 horas

SECRETARIO MUNICIPAL